

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

ALEXANDRA VALDOSPINOS  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía PAPAYA NET CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de octubre del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No.DJC.03.2796 de 23 de octubre del 2003, ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PAPAYA NET CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

  
Dra. Alexandra Valdospinos

4 SL/pcs.



En esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 3086 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 134, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la materia de conformidad a lo establecido en el Decreto 132 del 22 de Agosto de 1978, publicado en el Registro Oficial 876 del 20 de Agosto del 1978.  
17 NOV 2003  
Dra. PAUL RAYBOR RECASMA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO